UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 6 de abril de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0101.957/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 118 obra nota de fecha 18 de marzo del año en curso presentada por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, mediante la cual renuncia al cargo docente categoría Profesor Asociado dedicación Completa a partir del 1º de marzo de 2022, en virtud de acogerse al beneficio de jubilación;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota Nº 166-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Lic. Alicia Pompeya CACERES, CUIL 27-12436867-2, al Cargo Código 4PC-2-10134-P, en la categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Humana, Área Geografía Humana, Orientación Urbana, Código Nomenclador de Disciplina05-05-03-01-02, afectada a la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de marzo de 2022 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la Lic. Alicia Pompeya CACERES en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a:

A.0002.002.014.000.11.16.00.00.03.00.3.4 25,00%

A.0002.002.064.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 75,00%

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N

Nº **251/2022**